



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0060319/2019

RESOLUCION N°

///doba, 27 DIC. 2019.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2980

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural solicita la contratación de la **Prof. María Cecilia Paz**, DNI 25.858.712. a fin de dictar cursos de idioma inglés en el marco de los cursos regulares,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 5), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.8),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:


Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

trata, a celebrar con la **Prof. María Cecilia Paz**, DNI 25.858.712, cuyo modelo obra a fs. 6/7, el cual tendrá vigencia desde el 03 de febrero de 2020 hasta el 17 de marzo de 2020, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 8.135,13 (Pesos ocho mil ciento treinta y cinco con 13/100).

Art. 2º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.


Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba